

ORDEN de 11 de diciembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sanlúcar de Barrameda a don Eduardo Cerdón López.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobada por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sanlúcar de Barrameda a don Eduardo Cerdón López, previo cese en el mismo cargo de don Antonio Borrego Dorado.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas, más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de Grado Medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de diciembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de Santa María a don Ramón González Montaña.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la diócesis de Sevilla.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de Santa María a don Ramón González Montaña.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 18 de diciembre de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don Joaquín Ninot Nolla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Joaquín Ninot Nolla, Catedrático numerario de dicho Centro:

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo I, «Ampliación de Matemáticas y Cálculo infinitesimal», que obtuvo en virtud de oposición el día 15 de diciembre de 1963, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961:

Considerando, asimismo, que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961 y que por Resolución de 26 de marzo último, el señor Ninot Nolla fué adscrito al grupo II, «Matemáticas II», por el que optó, de acuerdo con la nueva ordenación de cátedras aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, efectuado el 6 de diciembre de 1962 a favor de don Joaquín Ninot Nolla, quedando adscrito al grupo II, «Matemáticas II». Ingresará en el

Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 15 de diciembre de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de diciembre de 1963 por la que cesan, a petición propia, en los cargos directivos que se mencionan, los Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se citan.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949, y a petición de los interesados.

Este Ministerio ha dispuesto cesen en los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que a continuación se indican los Profesores siguientes:

Jefe de Estudios

Felanitx: Don Guillermo Aulet Sastre.

Bibliotecario

Ribadavia: Don Guillermo Culell Dávila

Interventor

Ribadavia: Doña María Antonia Orosa González; a quienes se les agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Secretario general de la Universidad de Sevilla don José Antonio Calderón Quijano.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado Rector de la Universidad de Sevilla y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don José Antonio Calderón Quijano, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, cese en el cargo de Secretario general de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Vicerrector de la Universidad de Salamanca don Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Felipe Lucena Conde, Catedrático de la expresada Universidad, cese en el cargo de Vicerrector de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Enrique de la Figuera y de Benito.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1956, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1963.

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Enrique de la Figuera y de Benito, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, continúe en el cargo de Decano de la Facultad expresada.

El señor De la Figuera y de Benito seguirá percibiendo la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 30 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valencia a don Fernando Senent Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física Teórica y Experimental» (Sección de Físicas) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, al Catedrático de la misma asignatura (para desempeñar Física general) en la de Valladolid, don Fernando Senent Pérez, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece el Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Leonardo Magaz Rodríguez.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado el Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Leonardo Magaz Rodríguez, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que el citado Profesor, que por Resolución de 11 de septiembre de 1963 fué destinado al Instituto femenino de León, debe figurar en la séptima categoría del Escalafón, entre don Juan Alonso Juanedad, sin número, por percibir sus haberes en concepto de gratificación, y don Maximiliano Tiesler Fromke, número 1.335 general.

2.º A partir del día 1 de octubre de 1963, fecha de su toma de posesión, y por percibir sus haberes en concepto de gratificación, se le acreditarán los correspondientes a la octava, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas de gratificación complementaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, por delegación, M. Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran varios Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio, en virtud de concurso de traslado.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 2 de octubre último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a don Saturio Ramírez del Pozo, Profesor en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciem-

bre de 1958. Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan: Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas del Magisterio de:

Avila: Maestras, a doña María del Carmen Higuelmo Martín Burgos; Maestras, a doña Esperanza Pereda del Collado.

Granada: Maestros, a don Saturio Ramírez del Pozo

Huesca, a doña María Paz Lobato Díez.

Melilla, a don Florencio Cerezueta Navarro.

Salamanca: Maestros, a don Fernando Hortal Sánchez.

Toledo: Maestros, a don Juan Martínez Collado.

Vizcaya: Maestras, a doña Estefanía González García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el mismo sueldo que disfrutaban, y el señor Ramírez del Pozo con el de 28.200 pesetas, por corresponderle figurar en la sexta categoría escalafonal, en la que existe dotación disponible.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1963. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado de Profesores especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 16 de octubre último para la provisión de plazas de Profesores especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General, por no existir ningún otro aspirante para la plaza que solicitan, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, ha resuelto nombrar Profesores especiales de «Música» de las Escuelas del Magisterio de:

Cáceres, a doña Matilde Domínguez Rey.

Huesca, a doña Ramona Gallart Castán.

Las Profesoras nombradas deberán posesionarse de su nuevo cargo dentro del correspondiente plazo posesorio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 26 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfrutaban.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por razón de la edad, a don Félix López de la Osa, Portero primero de los Ministerios civiles adscrito a este Departamento.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Félix López de la Osa, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa, por razón de la edad, de don Félix López de la Osa, Portero primero de los Ministerios civiles, con efectividad del día 14 del mes en curso en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Teresa Heras Rodríguez, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: A petición de la interesada, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos, ha tenido a bien conceder a doña María Teresa Heras Rodrí-